

Con fecha 9 de septiembre de 2020 se ha publicado en el BOP Segovia el anuncio de aprobación inicial y exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos número 15/2020 en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales, para la amortización-devolución de la aportación municipal a la E.D.A.R.

Por medio del presente, se remite la documentación relativa al citado expediente, a los siguientes efectos:

1. Dar publicidad del anuncio en la Web municipal.
2. Realizar los trámites necesarios para iniciar la exposición pública del expediente, conforme a la normativa presupuestaria y de transparencia de las Administraciones Públicas, en el apartado-sección que corresponda dentro de la Web municipal

Para cualquier aclaración, puede contactar con la Intervención Municipal (921181725)